



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00089210- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones el docente TORRES, JUAN EXEQUIEL solicita renovación de designación interina y licencia sin goce de haberes en sus cargos, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado eleva Informe Docente 2020/2021 y Plan de Actividades Académicas 2022 que fueron evaluados por los miembros de la Comisión Académica conformada por las Coordinadoras Académicas de los Institutos CEA e IIFAP, Directores de Carrera de Grado y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el Área de Recursos Humanos de la FCS eleva Informe de Revista.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 28 de marzo del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar interinamente en reemplazo de la docente Becerra, Natalia Soledad, al docente TORRES, JUAN EXEQUIEL (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N: 45753) en un cargo de Profesor Asistente DS (C.115) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos correspondiente al 4° año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o antes si Becerra, Natalia Soledad, se reintegrase a sus funciones.

Art. 2°: Designar interinamente en reemplazo de Dominguez Alejandra Norma, al docente TORRES, JUAN EXEQUIEL (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N: 45753) en un cargo de Profesor Adjunto SD (Cód. 110) en la asignatura Intervención Preprofesional correspondiente al 5° año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o antes si Dominguez Alejandra Norma se reintegrase a sus funciones.

Art. 3°: Conceder al docente TORRES, JUAN EXEQUIEL (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N: 45753) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente SD (C.114) que posee en la asignatura Intervención Preprofesional correspondiente al 5° año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo

de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Art. 4°: Autorizar a dictar Seminario optativo Perspectivas y Estrategias de Intervención en el Campo de la Discapacidad, presentado en convocatoria de CL, SO y SE la FCS 2022/23 en 1o cuatrimestre y en 2o cuatrimestre Taller de Trabajo Final o Práctica Supervisada, correspondiente a las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología, como carga anexa a los cargos que posee.

Art. 5°: El profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 6°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.